

Acta No.107

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 4 de Septiembre de 2015.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:16 (ocho horas con dieciséis minutos), del día 4 (cuatro) del mes de Septiembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arq. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando los CC. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor, quienes dieron aviso de su imposibilidad de asistir a la presente sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa del Acta de la Sesión Solemne del 29 de Agosto de 2015; **Cuarto:** Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del Mes de Julio de 2015; **Quinto:** Asuntos Generales; **Sexto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y*

desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el **Secretario del Ayuntamiento**, en los términos del artículo 40 de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**, solicita la dispensa de lectura del acta de la **Sesión Solemne** de fecha 29 de Agosto próximo pasado, petición que es aprobada por mayoría; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por mayoría. - A continuación, en desahogo del **Cuarto Punto**, referente al dictamen presentado por la **Comisión de Hacienda**, para aprobación en su caso, sobre el **Estado de Origen y Aplicación de Recursos** del mes de Julio de 2015, se le concede la voz a la **Segunda Regidora y Vocal** de la **Comisión** quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "La **Comisión de Hacienda** del **R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016**, presenta al **H. Cabildo** para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente dictamen sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Julio de 2015. El presente dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los **Artículos 149** de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango** y **84** del **Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.**, y conforme a las bases y lineamientos de la nueva contabilidad gubernamental, tomando en cuenta las siguientes: **Consideraciones: Primera.** - Esta **Comisión** procedió al análisis de la documentación que integra el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Julio de 2015 el cual fue presentado por el **Tesorero Municipal**, cuyas cifras y conceptos son los siguientes: **Activo Circulante \$166'598,667.11** (Ciento Sesenta y Seis Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 11/100 M.N.); **Activo No Circulante \$1,214'017,881.87** (Mil Doscientos Catorce Millones Diecisiete Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 87/100 M.N.) **Total de Activos \$1,380'616,548.98** (Mil Trescientos Ochenta Millones Seiscientos Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.); **Pasivo Circulante \$91'009,514.56** (Noventa y Un Millones Nueve Mil Quinientos Catorce Pesos 56/100 M.N.); **Pasivo No Circulante \$121'970,106.86** (Ciento Veintiún Millones Novecientos Setenta Mil Ciento Seis Pesos 86/100 M.N.); **Hacienda Pública|Patrimonio \$1,167'636,927.56** (Mil Ciento Sesenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Veintisiete Pesos 56/100 M.N.) **Total de Pasivo y Hacienda Pública|Patrimonio \$1,380'616,548.98** (Mil Trescientos Ochenta Millones Seiscientos Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta y

Ocho Pesos 98/100 M.N.). Segunda. - Que se celebraron en diversas fechas reuniones de trabajo por parte de los miembros de la Comisión, a las que acudieron funcionarios del área de tesorería y el propio Tesorero Municipal, con el objetivo de que las dudas y cuestionamientos realizados por la comisión, surgidos del análisis de la documentación, quedaran aclaradas. Tercera. - Que el día 3 de Septiembre del año en curso se realizó la reunión, con la asistencia de los integrantes de la Comisión, en la cual se concluyó con la revisión del documento, habiendo coincidido en emitir este dictamen en los términos siguientes: Dictamen: Único. - Se aprueba por mayoría de votos, para todos los efectos legales que procedan, el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de Julio de 2015 del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante \$166'598,667.11 (Ciento Sesenta y Seis Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 11/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,214'017,881.87 (Mil Doscientos Catorce Millones Diecisiete Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 87/100 M.N.) Total de Activos \$1,380'616,548.98 (Mil Trescientos Ochenta Millones Seiscientos Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.); Pasivo Circulante \$91'009,514.56 (Noventa y Un Millones Nueve Mil Quinientos Catorce Pesos 56/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$121'970,106.86 (Ciento Veintiún Millones Novecientos Setenta Mil Ciento Seis Pesos 86/100 M.N.); Hacienda Pública|Patrimonio \$1,167'636,927.56 (Mil Ciento Sesenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Veintisiete Pesos 56/100 M.N.) Total de Pasivo y Hacienda Pública|Patrimonio \$1,380'616,548.98 (Mil Trescientos Ochenta Millones Seiscientos Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.). Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 3 de Septiembre de 2015. La Comisión de Hacienda. Rúbrica"; sin comentario alguno el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se Aprueba por Mayoría de Votos, con 10 a Favor y 4 en Contra y de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el estado financiero y estado de actividades correspondientes del mes de Julio de 2015 del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Activo Circulante \$166'598,667.11 (Ciento Sesenta y Seis Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 11/100 M.N.); Activo No Circulante \$1,214'017,881.87 (Mil Doscientos Catorce Millones Diecisiete

Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 87/100 M.N.) Total de Activos \$1,380'616,548.98 (Mil Trescientos Ochenta Millones Seiscientos Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.); Pasivo Circulante \$91'009,514.56 (Noventa y Un Millones Nueve Mil Quinientos Catorce Pesos 56/100 M.N.); Pasivo No Circulante \$121'970,106.86 (Ciento Veintiún Millones Novecientos Setenta Mil Ciento Seis Pesos 86/100 M.N.); Hacienda Pública|Patrimonio \$1,167'636,927.56 (Mil Ciento Sesenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Veintisiete Pesos 56/100 M.N.) Total de Pasivo y Hacienda Pública|Patrimonio \$1,380'616,548.98 (Mil Trescientos Ochenta Millones Seiscientos Dieciséis Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.). Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia. - En desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Quinto Regidor quien felicita especialmente al Presidente Municipal por el Segundo Informe el cual rindió en días pasados, y posteriormente comenta que a nombre de las mujeres beneficiarias del Programa "Mujeres en Alerta Contra el Cáncer", le agradecen las facilidades y atención brindada hacia ellas, con relación a la detención oportuna de esta enfermedad en su nombre y juntamente con el Décimo Primer Regidor, hacen entrega de un reconocimiento por preocuparse y ocuparse en este tema, ya que a la fecha se han atendido a 1,400 mujeres, acto seguido puestos de pie los presentes el Presidente recibe el reconocimiento; terminado lo anterior hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien agradece a todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo, por el esfuerzo, el compañerismo los acuerdos tomados, reitera que aún falta por hacer pero coincide en que Gómez Palacio tiene un rezago en muchos aspectos, se ha avanzado poco a poco invitándolos a continuar sumándose, a continuar realizando propuestas e indicar señalamientos cuando exista alguna situación que lo amerite buscando resolverla entre todos; expresa que los logros avanzados son de todos no solamente del Presidente Municipal por eso el cambio de esquema en este Segundo Informe el que consistió en que tanto el H. Cabildo y los directores que conforman esta Administración estuvieran en el presidium ya que considera que es importante que la ciudadanía se entere que se trabaja en unidad y que es un esfuerzo hecho por todos, agradece por el Reconocimiento recibido al Quinto y Décimo Primer Regidores; sobre el mismo tema se le concede la voz al Síndico Municipal, quien comenta: son dos años de esfuerzos compartidos, queda un largo año aun por

*terminar, seguramente no se terminará a resolver la problemática que tiene el Municipio dinámico, siempre existirán cosas pendientes, la participación es reconocer el esfuerzo compartido, es porque lo que se está compartiendo es una tarea delegada por una votación en el proceso electoral y a dos años la solución de eventos, y en el ímpetu que todos queremos los puede llevar a confrontas innecesarias, Gómez Palacio hoy más que nunca necesita unión, trabajo de todos los que son actores de alguna manera ya que implica estar en la cita que Gómez Palacio, demanda, vienen tiempos distintos a estos dos años, y con ello existen encuentros y desencuentros, que estén puntuales a la cita que marque los mismos tiempos, pero la gente que está fuera de la Administración, siempre está pensando cómo resolver el conflicto que tiene en su plaza, en su colonia, en su área, en su casa, que no se descuide la tarea adquirida y además reconoce ampliamente el trabajo del C. Presidente Municipal, reconoce el trabajo de las comisiones que le toca presidir, en donde se han hecho esfuerzos en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, además de la Comisión de Educación y Cultura, en especial de Festejos de la Ciudad, de de acuerdo a su indicación se han llevado diversas reuniones, en el festejo del 109, se está preparando los festejos del 110 aniversario para iniciar con tiempo este esfuerzo. - Por último, en desahogo de **Sexto Punto**, el C. Presidente Municipal Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 8:33 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -*

*Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor*

*Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora*

*C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor*

*Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor*

*Arg. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Hassan Chaúl García
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*